



Disolución de la identidad andaluza en la educación (el enemigo en casa)

*II documento de trabajo del sector de Educación del SAT-Granada.
Enero de 2013.*

Teléfono: 634 549 453 - ensenanza.granada@sindicatoandaluz.org
<http://satgranada.wordpress.com/category/ensenanza/>
<http://educacionsat.wordpress.com/>

Según el antropólogo Fernando Ruiz, en estos últimos años hemos asistido a todo un proyecto de suplantación de la cultura identitaria andaluza por el concepto de ciudadanía.

El “PSOE en Andalucía” ha entendido la cultura como un “servicio público”, que hay que “ofrecer a los ciudadanos, independientemente del lugar donde transcurra su vida” Esta noción ha sido utilizada por la Junta de Andalucía obviando intencionadamente el derecho a la cultura propia, llegando a tildar esta de “fundamentalismo cultural”. De este modo, se desactiva la utilización de elementos culturales propios como rasgo distintivo, con la clara intención de relativizar o negar cualquier creación cultural con fuertes características identitarias: “Hoy el flamenco... es parte también de la cultura en Cataluña” Consejera de Asuntos Sociales de Andalucía en 1993.

Al mismo tiempo, y bajo esta perspectiva, se ha procurado omitir la identidad de creadores andaluces con nombres y apellidos, denominándolos con frecuencia como genios universales.

El “PSOE en Andalucía” apuesta por la desactivación de nuestra identidad, evitando por todos los medios hablar de Cultura Andaluza con mayúsculas. Este es el caso del nefasto programa del Canal Sur Televisión que bajo el título “La respuesta está en la historia” crea una especie de esperpéntico “Barrio Sésamo” destinado a andaluces adultos, tomados por necios, y en cuya carátula de inicio del programa ya se nos avisa que el contenido del mismo no va sobre la Historia de Andalucía, sino sobre “la Historia que acontece en el territorio andaluz”, ya que los asesores históricos dan por entendido que un territorio que no tiene identidad, por lógica, no puede tener Historia.

Frases como las del Consejero de Educación, Manuel Gracia, durante la I Legislatura andaluza, se pronuncian con la intención de que el término ciudadanía atempere cualquier exceso de orientación sobre la identidad andaluza: “Nosotros no solo queremos [...] formar buenos andaluces, eso es muy importante: lo que queremos es formar buenos ciudadanos...” o “resulta cada vez más impropio hablar de emigrantes al referirnos a los andaluces... residentes fuera de España. Hablar casi compulsivamente u obsesivamente de retorno de emigrantes, cuando las circunstancias de nuestra plena integración en las Comunidades Europeas, con el efecto de libre circulación social y económica, con la supresión de barreras y fronteras intercomunitarias, ha variado de tal manera el concepto hasta haberlo dejado prácticamente sin virtualidad”(portavoz del PSOE, DS 7-4-92:3509-3510). Así se reconceptúa el concepto de inmigración, refiriéndose como tal sólo a la extraeuropea, según declaraciones de Manuel Cháves, Presidente del Gobierno andaluz, en el Encuentro de comunidades Andaluzas celebrado en mayo de 1999. Ante representantes de las asociaciones de andaluces en el exterior, Cháves afirmaba que los emigrantes “ya no pueden considerarse emigrantes, más bien ciudadanos del mundo” (El País, 19 de mayo de 1999).

En la presentación del **informe del sistema educativo en Andalucía del Curso 1996/97** se sitúa al alumnado andaluz “en el ámbito del mercado único y de la Europa de los ciudadanos,...deben responder, de forma creciente, a criterios de competitividad y eficacia que incrementen, de forma significativa, las expectativas de éxito de los ciudadanos andaluces en los planos laboral y profesional”.

Andalucía se inserta como elemento pasivo dentro de Europa, que exige ciudadanos con valores de competitividad y eficacia, que son completamente ajenos a la cultura andaluza. Cosa que se ha convertido en tradición en lo que a los asuntos de Bruselas se refiere. Como muestra podemos mencionar la propia introducción de Andalucía, vía estado español, en la Comunidad Económica Europea en 1986. La cual se hizo sin ningún referéndum o plebiscito democrático que pidiera al pueblo andaluz su opinión al respecto.

La cultura andaluza ya no aparece en este informe, ya no se incluye en un capítulo específico, como se había hecho en los informes anteriores, sino en el dedicado a la “educación en valores”, cuyo objetivo es “capacitar a futuros ciudadanos para participar activamente en una sociedad compleja en continua transformación, fundamentada en principios democráticos y participativos”

En los informes posteriores sobre Educación tampoco se dedicará ya ningún apartado a la cultura andaluza, y desde el **curso 2000/01** no sólo no hay apartados, sino tampoco referencia alguna a la misma.

En la VI Legislatura se vuelve atrás en la consideración de cualquier hecho diferencial en Andalucía.

Hay otro aspecto a tener en cuenta como referente cultural. La Consejera de Educación lo presenta en 2002, como “Una cultura de la juventud”, cuyos parámetros nada tienen que ver con la identidad étnica.

A través de las políticas educativas de los sucesivos gobiernos andaluces, se ha tratado de disolver la cultura andaluza procediendo a una sistemática disolución de nuestra identidad como pueblo. Adoctrinan al alumnado en el pensamiento de que la cultura andaluza, además de ser irrelevante, pertenece al pasado. Tampoco tiene ya entidad propia en la formación del profesorado puesto que se considera integrada y diluida en la educación en valores y la transversalidad. Que además ocupaba en torno al 10% de las actividades de formación del profesorado en los años 2000-2003 y que, a partir del año 2004, los informes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía dejan de incluir ese epígrafe en las áreas de formación del profesorado. (Ruiz Moreno. Educación para la globalización, pág 324)

Para el gobierno autonómico, la identidad andaluza debe diluirse a través de la ciudadanía en la internacionalización, dado que la sociedad es cada vez más multicultural. Esta es la “nueva cultura” de la “II Modernización de Andalucía” que considera cultura solo cuando existe un acto de creación y su resultado es no homogéneo. Para los autores de este documento se debe aunar los valores de la cultura mediterránea y los de la modernización. Atención, mediterránea, ya que para ellos, la cultura andaluza no existe.

En la VII Legislatura, “Andalucía necesita un nuevo impulso modernizador, en términos socioculturales”, eliminando elementos culturales que le estorban. “Existe cierto consenso entre los analistas de la sociedad andaluza, que en los aspectos más cualitativos y poco materiales, como son las actitudes, los valores y los objetivos y estrategias de acción individual e institucional, la sociedad andaluza tiene que cambiar más para poder considerarse definitivamente moderna”.

Con estas palabras se pretende que los recursos de los andaluces se orienten hacia el negocio, y no hacia otro tipo de relaciones. El documento profundiza más y continúa diciendo: “estas limitaciones cualitativas de la modernización de la sociedad andaluza. [...] Entre estas limitaciones estarían las siguientes: Las actitudes son más particulares que universales en las relaciones sociales, ajena al ámbito privado; el escaso aprecio por la meritocracia en la ocupación de posiciones sociales, así como por las actitudes innovadoras y por el principio de excelencia en la realización de actividades; la poca disposición a la movilidad geográfica; las grandes expectativas sobre el papel del Estado en la solución de los problemas individuales; la escasa penetración de la cultura emprendedora en el sentido moderno del término”.

La cultura andaluza se entiende así como una limitación en tanto que posee muchos elementos que no son mercantilizables.

El documento sigue: “Del mismo modo, los andaluces tenemos un gran aprecio por el tiempo libre y más preocupación por los asuntos materiales (salarios, seguridad en el empleo, vivienda,...); hay una escasa experiencia directa e indirecta en el ámbito laboral con tecnologías innovadoras [...] preferencia por la participación en acciones colectivas tradicionales [...], frente a acciones colectivas orientadas a otros fines; hay un escaso conocimiento y curiosidad sobre el entorno próximo y lejano (otras regiones de la UE, el mediterráneo) del que Andalucía forma parte; existen pocos debates públicos en los medios de comunicación centrados en temas y problemas andaluces”.

“La escasa penetración de las TIC, etc., muestran la existencia en Andalucía de alternativas y acabar con todo aquello que se considere opuesto a todo aquello”.

“Modernizar no es solo superponer cosas nuevas a las que ya existen, sino sustituir lo viejo por lo nuevo y acabar con todo aquello que se considere opuesto a ese proceso”.

La VIII Legislatura es un proyecto claramente etnocida. En los planes educativos de los últimos años se incrementa esta disolución de Andalucía en los currículos. En las oposiciones para ejercer la docencia en Andalucía no se exige a los opositores ningún conocimiento sobre Andalucía, salvo en lo referente a la legislación educativa. Tampoco el conocimiento, experiencia o familiarización con Andalucía. Cuando en los decretos de enseñanza se argumenta la necesidad de tomar Andalucía como referente, siempre se incardina ésta en otras unidades que adquieran mayor relevancia.

En Geografía e Historia de la ESO, Andalucía es percibida como “el primer contexto socializador del alumnado”, este criterio ha de ser el punto de referencia común para las distintas áreas del conocimiento, es decir, continúa siendo un contenido transversal de todo el currículum. Pero la transversalidad es una trampa, pues ese contenido transversal, que ha de impregnar todo el currículo, no aparece por ningún lado. También se defiende la diversidad cultural como argumento de la especificidad cultural. En los objetivos de esta asignatura, se llega incluso a obviar a Andalucía: “conocer, analizar e identificar la diversidad de espacios y distinguir los rasgos geográficos diversos del entorno español, mediterráneo y europeo, en contraste con el resto del mundo”. Esta vez olvidan, intencionadamente, citar “andaluz” aunque fuera por compromiso. Por supuesto, si aparece Andalucía en algún criterio de evaluación, es con la consiguiente apuesta preventiva: “valorar e identificar la misma como parte de un proyecto integrador basado en la convivencia, la tolerancia y la solidaridad”. Andalucía no debe imaginarse con identidad propia, sino siempre como parte de otra unidad, y bajo los referidos valores, cuyas implicaciones son la de disolver Andalucía en lo universal.

En Historia de Bachillerato se nos dice que la Historia de Andalucía está íntimamente ligada a la Historia de España y a la Historia de la Humanidad, y que la valoración de cada época en relación ha de hacerse “desde la perspectiva de identidad abierta que huye de todo nacionalismo excluyente” (Decreto 208/2002) La historia se utiliza para apagar cualquier posibilidad de estímulo de conciencia identitaria.

En el Proyecto de Decreto de Primaria para Andalucía de 2004, ninguno de los objetivos de Ciencias, Geografía e Historia se refieren directamente a Andalucía, y uno de ellos es conocer la realidad social en que se desarrolla la vida, “desde la más reducida, la familia, hasta España con sus municipios, provincias, y comunidades autónomas. También Europa, el Occidente y el mundo”. Puede ya omitirse Andalucía entendiendo

que está integrada en los conjuntos anteriores. En los contenidos, el título de un tema es “Organización social, política y territorial de España”, que incluye una parte sobre Andalucía, de relevancia secundaria. Otro ejemplo, los artistas andaluces son en este Proyecto Decreto, como lo son en otras disposiciones y en libros de texto, “artistas universales”, hecho este que es el que les da su importancia.

En la Enseñanza Obligatoria no hay ninguna asignatura optativa de oferta obligatoria sobre Andalucía, demostrándose el bien planificado intento de cercenar cualquier posibilidad de generación, no solo de conciencia de identidad andaluza, sino de mero conocimiento.

En Bachillerato tampoco hay asignaturas obligatorias sobre Andalucía, y sólo cinco optativas de un total de veinticuatro, con pocas opciones de impartirse, puesto que en todo el Bachillerato han de dar cuatro asignaturas optativas, de las cuales dos han de ser obligatoriamente una segunda lengua extranjera. Por lo tanto, sólo quedan dos a elegir de ese grupo de veinticuatro, pero además también pueden elegirse como optativas las propias de la modalidad que se imparten en el centro. Resultado: la probabilidad de impartir alguna de esas cinco optativas sobre Andalucía es mínima, pero, en cambio, se cubre el expediente, para que no pueda decirse que no hay asignaturas sobre Andalucía. ¿Cuántos centros ofertan estas asignaturas? ¿Cuántos Centros de educación las imparten? Teniendo en cuenta que no es obligatorio impartirlas si el grupo de alumnado no supera los diez, es de entender que estas asignaturas sean totalmente desconocidas y que ni siquiera las editoriales se preocupen en editar material didáctico ni libros de texto.

Por otra parte, los planes provinciales para la formación del profesorado se han ocupado de forma sistemática y concienzuda en poner todos los medios a su alcance para que – incluyendo la ignorancia del Estatuto de Autonomía- disolver cualquier posibilidad de percepción de Andalucía como territorio, como nacionalidad, como pueblo con historia y con cultura propias, para abrazar el modelo indiferenciado de identificación ciudadana.

Conclusiones

El Consejo de Lisboa pretende construir una enseñanza hecha a la medida de cada individuo, buscando, de manera especial, la empleabilidad y la adaptabilidad de los ciudadanos. Este enfoque individualista y economicista es el núcleo fundamental de la educación para la ciudadanía europea. Según establece la Comisión Europea, los sistemas educativos deben adaptarse a las necesidades del mercado de trabajo y de una economía cada vez más basada en el conocimiento.

El incómodo elemento cultural se convierte en un aparato de resistencia al impulso de mercantilización de la vida social, por lo que ha de ser vencido para conseguir un mundo laboral globalizado gracias a una escuela sometida a sus parámetros, bajo un espíritu empresarial dueño del conocimiento, importándole más el desarrollo de actitudes que la adquisición de conocimiento. Los políticos no representan los intereses del ciudadano, los mercados los han incapacitado para ello, por lo que la educación se pone al servicio de las necesidades del mercado. Esto nos conduce a una educación excluyente. La sacralización del mercado, en el contexto de globalización, propicia un

cambio que afecta a las élites y a su relevancia. Las políticas educativas del Partido Popular plasmadas en la LOMCE, en conexión con la Unión Europea, diseñan un itinerario europeo de formación con la finalidad de crear amplios sectores de alumnado excluido del sistema educativo, para mantener en el sistema a las élites, y así cubrir las demandas y las necesidades del mercado.

Dentro de este diseño, Andalucía es un territorio prescindible, pero también en parte integrable desde la perspectiva dominante que ejerce España, puesto que posee ciertos rasgos atractivos para las grandes redes económicas y financieras, políticas, mafiosas y militares. Ciertos recursos agrícolas y pesqueros, naturales y turísticos, ciertas condiciones políticas y una ubicación estratégica.

Antes del inicio de tan disolvente modernización, Andalucía se veía obligada a poner su patrimonio natural y humano en explotación para cubrir las necesidades de crecimiento y acumulación de las áreas industrializadas del Estado español. De este modo, tuvo una especialización agrícola y minera hasta que se pudo, turística –sin criterio alguno de desarrollo sostenible-, y de proporcionar mano de obra barata para la industria de otras zonas.

En la actualidad, el papel otorgado a Andalucía, en el marco de la Unión Europea consiste, según I. Moreno (1996), en ser gendarme de la frontera U.E. con África, ser productora de ciertos bienes hortofrutícolas para consumo de los europeos del centro, y ser destino lúdico para los turistas europeos. También es una zona militarizada por Estados Unidos, para su utilización como bases logísticas para las agresiones imperialistas, con bases de la OTAN, bases nucleares británicas y bases estratégicas del ejército español; asimismo es escenario propicio para las mafias que blanquean dinero o que trafican con drogas o personas; y en Sierra Morena y Golfo de Cádiz, vertedero o basurero de residuos tóxicos y nucleares. Todo esto supone un desarrollo intensamente desarticulado y un poder político dependiente del Estado español, cuando no servil y colonial. Solo teniendo esto en cuenta, podremos entender en todo su alcance la intención con la que se nos roba la identidad, diluyéndola a través de la amnesia colectiva que se nos dosifica, día tras día, desde los gobiernos español y andaluz, convirtiéndose este último en un apéndice del anterior.

Con la nueva ley de educación LOMCE, que se nos va a imponer desde Madrid, se intenta no sólo disolver y hacer desaparecer la cultura andaluza de la enseñanza pública, sino, además, reafirmar la españolidad y europeidad de la ciudadanía. Ya ha dicho el ministro Wert que “...españolizar a los alumnos...” es una de sus atareas. Esta nueva ley, al igual que las políticas aplicadas hasta ahora, desde la Junta de Andalucía, es un paso más en el proyecto de demolición de la identidad andaluza. Por una parte la propuesta de ley educativa del Partido Popular pasa por mantener a Andalucía con un 10% menos de contenidos de las enseñanzas mínimas propios, tal y como estableció la LOGSE del PSOE, con respecto a otras naciones del estado. Por otra los porcentajes de contenidos controlados por el Gobierno de Madrid se verán incrementados por decreto hasta un 75% del horario lectivo (un 10% más) frente a un 25% restante que podría ser establecido por el gobierno andaluz. Se reduce así el supuesto temario específico hasta exigir un 25%. Tanto para unos como para otros, la cultura e identidad andaluzas son un grave peligro para el mantenimiento de las funciones y el papel que debe asumir Andalucía a nivel estatal y por las exigencias de la construcción del mercado global.

Españolizar la Educación andaluza supone seguir preparando ciudadanos desvinculados de su cultura étnica y de las bases materiales de la misma, crear individuos sin raíces. Individuos que no solo carezcan de memoria histórica como hasta ahora, sino que esta memoria les sea sustituida por la más casposa y rancia versión del nacional-católicismo español. Si en anteriores etapas educativas, el alumnado andaluz estaba anestesiado bajo el letargo de la ciudadanía globalizada, con la próxima Ley de Educación asistiremos a un adoctrinamiento en la españolización de nuestro alumnado, que eclipsará cualquier intento de recuperación de nuestra identidad como pueblo.

Algunas propuestas para el debate

Hay que tener muy en cuenta hacia donde nos quieren llevar. Es fundamental mantener debates en torno a este asunto y denunciar esta manipulación ante nuestro pueblo, a cuyas espaldas se gestan estos procesos antidemocráticos. Para ello proponemos a este respecto:

- Cambio radical la política educativa para contrarrestar este proyecto de españolización que se cierne sobre Andalucía.
- Nuevo tratamiento a la Cultura, historia e identidad andaluzas. Que la Cultura Andaluza deje de ser un contenido transversal, para dotarla de un carácter disciplinar con objetivos y contenidos concretos, con actividades específicas y criterios de evaluación eficaces. Esta nueva política educativa debe extenderse a todas las áreas.
- La formación permanente del profesorado en estos aspectos, a través de cursos sobre esta materia.
- Creación de planes específicos de Cultura Andaluza, al igual que existen los planes obligatorios de “Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación” o “Espacio de Paz para la convivencia”, donde se fomentan los foros de opinión o cursos de actualización. Así como premios para la innovación docente.
- Crear una responsabilidad institucional en este tema, un coordinador director o equipo que asuma esta tarea, y que sea capaz de convertir la Cultura Andaluza en uno de los ejes sobre los que debe girar el sistema educativo de Andalucía, tal y como propone el profesor Manuel Hijano del Río. No se puede caer en el error de 1992, cuando se decidió, sin datos concluyentes en la mano, cambiar el rumbo hacia una disolución de la Cultura Andaluza con contenidos propios.

Andalucía, enero de 2013.

SAT-Granada. Sector de Educación.

Información y contacto: 634 549 453 - ensenanza.granada@sindicatoandaluz.org
<http://satgranada.wordpress.com/category/ensenanza/>
<http://educacionsat.wordpress.com/>

Para saber más sobre la educación en Andalucía:

GUTIER, Tomás. “Con permiso... ¡Viva Andalucía libre!” Ed. Almuzara. 2005. Córdoba.

HIJANO DEL RÍO, Manuel. “La cultura andaluza en la escuela. Cultura y política educativa”. Ed. Sarriá. 2000. Málaga.

- MARCHENA FERNÁNDEZ, Arturo. “Referencias educativas en el pensamiento de Blas Infante”. Ed. Brenes. 1991. Sevilla.
- RUIZ MORALES, Fernando C. “Andalucía en la escuela. La conciencia silenciada” de. Mergablum. 2003. Sevilla.
- RUIZ MORALES, Fernando c. “Educación para la globalización. Una mirada desde Andalucía”. Fundación Blas Infante. 2006. Sevilla.